

- A C T A N° 115 -

En Formosa, ciudad capital de la Provincia del mismo nombre a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y uno, reunidos el Señor Presidente Subrogante del Superior / Tribunal de Justicia Doctor Juan José Arribillaga, el Señor Procurador General Doctor Raúl Enrique Villa y el Señor Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1, Doctor Emanuel Zucker, quienes actúan por impedimento del Señor Ministro Doctor Isaac Leff y por estar vacante el otro Ministerio, para resolver sobre la solicitud de licencia para contraer matrimonio del Doctor Luis José Vivas.- Acordaron: Concederle la licencia pedida, debiendo presentar oportunamente la partida de casamiento.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

4
JUAN JOSE ARRIBILLAGA
PRESIDENTE SUBROGANTE

RAUL E. VILLA
PROCURADOR GENERAL

EMANUEL ZUCKER
JUEZ